

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIDECO

DECRETO N°: 323 /

EN CONCON, 12 FEB 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

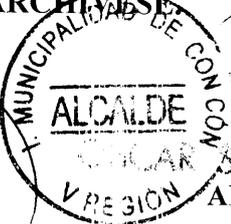
- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
 - A. Solicitud de Pedido N°05, de fecha 27 de Enero de 2015, del Departamento de Obras, para Oficina de Convenio Municipal, Servicio de Impuestos Internos, donde se solicita la adquisición de tóner, insumos de impresión, con disponibilidad presupuestaria del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
 - B. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1. **LICÍTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los materiales señalados en la Solicitud de Pedido N°05, de fecha 27 de Enero de 2015, del Departamento de Obras, para Oficina de Convenio Municipal, Servicio de Impuestos Internos, insumos para impresión, según especificaciones técnicas adjuntas.
2. **APRUÉBENSE** las bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

 SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

 ALCALDE
CAROL SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/JLZ/QR/pem
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control Interno
3. OBRAS
4. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		